



VERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las 12:04 horas del día 19 de febrero del 2024 se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicado en Av. 18 entre calle 25 y calle 29, colonia Tumben Kaa, C.P, 7760, Tulum Quintana Roo, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas se señalan al final de la presente acta con finalidad de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de licitación pública nacional, **SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024**, relativo a la “**Adquisición de Combustible (Gasolina y/o Diesel) mediante vales de combustible para el uso y operatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**” de acuerdo a lo previsto en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con los Bienes Muebles del Municipio de Tulum Quintana Roo en vigor, en lo sucesivo “El reglamento” así como lo señalado en el numeral VI de las bases para este procedimiento de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

- 1.Registro de asistencia
2. lectura y respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por los participantes
3. redacción del acta de junta de aclaraciones
4. lectura, firma del acta de junta de aclaraciones y cierre del acto

En desahogo del punto número uno del orden del día; toma el uso de la voz la C.P. María Evangelina Paat Casanova en su calidad de Oficial Mayor, informa que, una vez concluido el registro previo de asistencia, se confirma la participación de:

Por parte del convocante

La C.P. María Evangelina Paat Casanova, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de recursos materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. José Guadalupe Pereira Navarro, Vocal de Hacienda, Lic. Juan Pablo Tec Poot, Vocal de Planeación, Ing. Leticia Aracely Pech Briceño, vocal financiero; Lic. Marcelo Iván Vázquez Bastos, Asesor normativo y el Lic. Ángel Daniel Fernández Caamal, Asesor Jurídico.





MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

**ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TULUM**

Del licitante: clave del registro federal de contribuyentes RFC; nombre y domicilio, así como en su caso de su apoderado o representante.

Adicionalmente, tratándose de personas morales, la descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas.

Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

En caso de constar en Protocolización de Acta de Asamblea donde se hayan modificado a los socios conformantes de la persona moral o al autorizado, anexar hoja de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Así como también recalcar la acreditación de la personalidad deberá ser con poder notarial.

PREGUNTA 2.

¿A favor de quien será expedida la garantía relativa a la seriedad de las proposiciones a que hace referencia el numeral IV.2 de las bases?

Contestación del comité de adquisiciones:

A favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

PREGUNTA 3.

Hago referencia al numeral "IV.2. PRESENTAR GARANTÍA RELATIVA A LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES"; en dicho numeral se menciona que la garantía será sobre el monto total ofertado; ¿el monto total ofertado es el Monto máximo?





MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Contestación del comité de adquisiciones:

La garantía será sobre el monto máximo que incluye el I.V.A.

PREGUNTA 4.

Hago referencia al numeral "VI.2. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", párrafo tercero, que menciona:

"La documentación que se integre dentro de las propuestas técnicas y económicas deberán estar elaboradas en **hoja membretada** del licitante y redactadas en idioma español, estar identificadas con el número y objeto del procedimiento de licitación, nombre de la empresa, nombre del representante, fecha y lugar de elaboración y estar firmadas de forma autógrafa en tinta azul. **Deberán presentarse únicamente impresos por una sola cara.**"

Para lo relativo a la documentación en hoja membretada, ¿se refiere a los documentos que el licitante elabore, como los escritos?, o bien, ¿incluye también documentos oficiales, originales, copias certificadas y/o copias simples?

Contestación del comité de adquisiciones:

Solo será para los documentos que elabore el licitante.

PREGUNTA 5.

Hago referencia al párrafo tercero del numeral VI.2. que se transcribió en la pregunta anterior.

¿Toda la documentación que se integre en la propuesta técnica y económica deberá presentarse únicamente impresos por una sola cara, incluyendo originales, copias certificadas y/o copias simples?

Contestación del comité de adquisiciones:

Todos los documentos que integren la propuesta técnica y económica deberán ser impresos a una sola cara.

PREGUNTA 6.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN SER03-03-2023**

**ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TULUM**

Hago referencia al numeral "VI.2. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", párrafo cuarto, que menciona:

"Los documentos deberán estar redactados preferentemente en letra tipo: Arial número 12 y ser dirigidas a la C.P. MARÍA EVANGELINA PAAT CASANOVA, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SMDIF."

Pregunta: Para el caso de que los formatos de los anexos de las bases, que fueron proporcionados, no estén dirigidos a la C.P. María Evangelina Paat Casanova, ¿el licitante puede agregar dicha información a los formatos?

Contestación del comité de adquisiciones:

Solo se pueden modificar el anexo 1 y el anexo 3, únicamente agregando a quien va dirigido, en este caso a la C.P. María Evangelina Paat Casanova, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones del SMDIF.

PREGUNTA 7.

En distintas partes del numeral "VI.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" de las bases de la licitación se menciona la palabra "original".

Pregunta: ¿Se pueden presentar copias certificadas por Notario Público en vez de las originales?

Contestación del comité de adquisiciones:

Es posible presentar las copias certificadas por Notario Publico

PREGUNTA 8.



MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

En distintas partes del numeral "VI.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" de las bases de la licitación se menciona la palabra "Copia" y "Copia legible".

Pregunta: Cuando menciona "Copia" y "Copia legible", ¿se refieren a copia simple?

Contestación del comité de adquisiciones:

Se refiere a la copia simple y que el documento visualmente debe tener la información clara y legible

PREGUNTA 9.

En el numeral "VI.3.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA", en el punto 5, se requiere:

"5. Copia simple de un comprobante de domicilio (recibo de CFE, recibo de agua o telefónico Telmex), a nombre del licitante que coincida con su domicilio fiscal, con fecha de emisión no mayor a 30 días anteriores a la fecha de apertura de proposiciones".

Pregunta: En caso de que mi comprobante de domicilio no contenga la dirección idéntica a la de mi domicilio fiscal, ¿podría presentar dos de los comprobantes de domicilio para complementar los elementos que le falten?, ¿o bien, podría presentar adicionalmente un estado de cuenta bancario en donde se aprecia dicho domicilio?

Contestación del comité de adquisiciones:

Es posible presentar dos comprobantes de domicilio para que este similar al de su domicilio fiscal, además deberá adjuntar un escrito señalando de manera detallada este supuesto.

PREGUNTA 10.

Hago referencia al numeral "VI.3.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, punto 7, inciso d", se requiere:

"d) Que autoriza la publicación de su propuesta técnica y económica en los portales de transparencia y acceso a la información del SMDIF..."



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Asimismo, hago referencia al Anexo 4, inciso d (página 36), que dice:

"d) QUE AUTORIZO AL SMDIF, COMO SUJETO OBLIGADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A PUBLICAR MI **PROPUESTA TÉCNICA** EN SUS PORTALES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUANDO CONCLUYA EL PROCESO DE LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO INCLUYA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

Pregunta: En el Anexo 4 el formato solo menciona la autorización de publicar la propuesta técnica, sin embargo, el requisito 7 del numeral VI.3.1, menciona que se debe de autorizar la publicación tanto de la propuesta técnica como de la económica, ¿se puede modificar el anexo 4 para la autorización de ambas propuestas?

Contestación del comité de adquisiciones:

Si, se autoriza modificar el anexo 04 para autorizar ambas propuestas, agregando la leyenda "y económica" de acuerdo a lo señalado en la Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA 11.

Se hace referencia a la "VI.3.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA", punto 16 y "VI.3.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA", punto 6, que mencionan:

"16. (...)

Deberán ir **foliadas todas las páginas** de manera consecutiva y legible."

Y:

"6. (...)

Deberán ir **foliadas todas las hojas** de manera consecutiva y legible."

Pregunta: ¿Los documentos originales y copias certificadas se deben foliar?

Contestación del comité de adquisiciones:

Si, todos los documentos deben de esta foliados.



**MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN SER03-03-2023**

**ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TULUM**

PREGUNTA 12.

Hago referencia a numeral VI.3.1 y VI.3.2, que se transcribieron en la pregunta anterior.
¿Se deberá foliar por separado tanto propuesta técnica como propuesta económica?
R= Efectivamente deben ser separadas y foliadas.

Contestación del comité de adquisiciones:

Efectivamente deben ser foliadas de manera separada tanto la propuesta técnica y económica.

PREGUNTA 13.

Hago referencia al numeral "VI.3.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA", punto 3 y 4, que mencionan:

"3. Modelo de facturación emitida por el licitante."

Y:

"4. Carátula de cuenta bancaria en donde conste: nombre del banco, número de cuenta, número de CLABE, número de sucursal y nombre de la plaza."

Pregunta: ¿Se requieren en copia simple?

Contestación del comité de adquisiciones:

Deberán ser entregados de manera impresa a color.

PREGUNTA 14.

Hago referencia al numeral "VIII.4 PLAZO DE ENTREGA", que menciona:

"El proveedor deberá suministrar los bienes dentro de la vigencia del contrato..."

Pregunta: ¿Cuántos meses se considerará para el plazo de entrega?, esto con la finalidad de elaborar la propuesta económica.

Contestación del comité de adquisiciones:



MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Los vales de combustible de deberán entregar de manera mensual en el segundo día hábil de cada mes, de acuerdo con las siguientes cantidades:

- Marzo, Ciento Quince Mil Pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Abril, Ciento Once Mil pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Mayo, Ciento Once Mil pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Junio, Ciento Once Mil pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Julio, Ciento Catorce Mil pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Agosto, Ciento Trece Mil Pesos, Sin Centavos Moneda Nacional
- Septiembre, Ciento Trece Mil Pesos, Sin Centavos Moneda Nacional.

PREGUNTA 15.

Hago referencia al "ANEXO 1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS DE LA ADQUISICIÓN", el cual transcribo a continuación:

XII. ANEXOS

ANEXO. 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS DE LA ADQUISICIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MONTO MÁXIMO	
2611	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM	VALES	\$788,000.00	
	CONCEPTO			CANTIDAD
	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE DE \$100			1580
	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE DE \$200			1900
	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE DE \$500	500		

Pregunta: En virtud de que se trata de adquisición vales de combustible de que la unidad de medida es "vale", y que en cantidad monto máximo es "\$788,000.00":

La "Cantidad Monto Máximo", ¿ya incluye impuestos?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Contestación del comité de adquisiciones:

Se hace mención que el monto máximo ya incluye impuestos

PREGUNTA 16.

Hago referencia al "ANEXO 9. PROPOSICIÓN ECONÓMICA", el cual transcribo a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

PRECIO EN LETRA CON IVA:

Pregunta: En virtud de que se trata de adquisición vales de combustible y de que la unidad de medida es "vale", aunado a que en cantidad monto máximo es "\$788,000.00":

a) En la columna de descripción detallada, ¿se podrá lo que menciona el Anexo 1, denominado como "Concepto"?

R=

b) En la columna de cantidad, ¿se pondrá la cantidad de vales que requiere por denominación? (lo mencionado en el Anexo 1 como "CANTIDAD"). En caso de ser así, ¿se agregará una fila por denominación de vales requeridos?

c) ¿El precio unitario, se pondría antes de impuestos?

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
MT-LPN SER03-03-2023

**ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TULUM**

Contestación del comité de adquisiciones:

- Se pondrá lo señalado en el anexo 1 denominado como concepto;
- Se pondrá la cantidad descrita en el anexo 1, y se agregara una columna por cada denominación; y
- Así es, el precio unitario antes de impuestos.

No habiendo algún otro punto que aclarar se procede a concluir este punto.

En desahogo del punto número tres del orden del día, en uso de la voz la C.P. María Evangelina Paat Casanova oficial Mayor señala que en vista de la anterior y no habiendo más aclaraciones, se procede a la redacción del acta correspondiente para su lectura y firma.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, en uso de la voz, la C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales procede a la lectura a la presente acta, así como a recabar las rubricas de cada hoja y las firmas de cada una de las misma de los que en ellas intervinieron para los efectos legales conducentes de acuerdo en el artículo 67 fracción IV del reglamento. Este documento pasa a formar parte integrante de las bases del procedimiento de licitación vigente.

Se concluye este acto siendo las 12:30 horas del día 19 de febrero de 2024 y se hace del conocimiento que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, a partir de esta fecha se pone a disposición la misma, en el Departamento de Recursos Materiales en el horario de 09:00 a 15:00 horas, siendo su responsabilidad acudir por su cuenta a enterarse del contenido de la misma.



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

MT-LPN SER03-03-2023

**ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIESEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TULUM**

*“por el comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios
relacionados a con los bienes muebles del municipio de Tulum quintana roo*

C.P. María Evangelina Paat Casanova

Oficial mayor SMDIF TULUM

PRESIDENTE

C. Ana Karen Hernández Osorio

Jefa del Departamento de Recursos
materiales SMDIF TULUM

SECRETARIO EJECUTIVO

“Sirviendo con amor”

VERSIÓN PÚBLICA



C.P. José Guadalupe Pereira
Navarro

VOCAL HACIENDA



Lic. Juan Pablo Tec Poot

VOCAL DE PLANEACION,



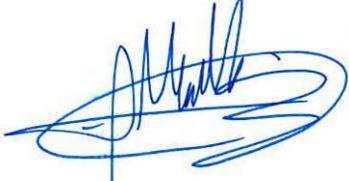
Ing. Leticia Aracely Pech Briceño

Vocal Financiero



Lic. Ángel Daniel Fernández Caamal

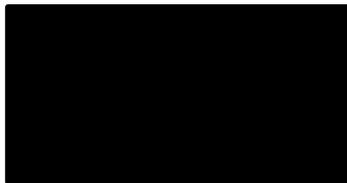
ASESOR JURIDICO



Lic. Marcelo Iván Vázquez Bastos

ASESOR NORMATIVO

POR EL LICITANTE



Apoderado Legal de

Servicios Ecológicos del Mayab, S. de R.L. de C.V.